

Envigado, 30 de enero de 2018.

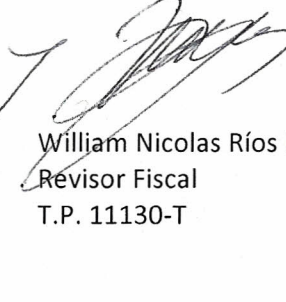
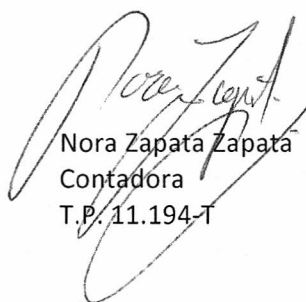
Señores
FUNDACION SAN BERNARDO
Ciudad.

En nuestra condición de Representante Legal, Contadora y Revisor fiscal, cuya bajo responsabilidad se prepararon los Estados Financieros Básicos, como son: Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de cambios en la situación Financiera y Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017, incluyendo las correspondientes notas, certificamos de acuerdo con el artículo 33 de Decreto 2649 de 1993 y al artículo 37 de la ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad y guardan autenticidad con la realidad económica de la Fundación San Bernardo, De Igual manera todos los empleados de la institución, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social, ARL y Parafiscales, los cuales se encuentran con pagos al día.

Cordialmente,



Manuel Guillermo Mesa Mesa
C.C. 70.563.990
Representante Legal



Nora Zapata Zapata
Contadora
T.P. 11.194-T

William Nicolas Ríos Mejía
Revisor Fiscal
T.P. 11130-T